

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 11 de septiembre de 2017, a las 09h00.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º 0108-13-EP, acción extraordinaria de protección presentada por José Apolo Pineda, rector (e) de la Universidad de Guayaquil, en contra de la sentencia de 23 de octubre del 2012 y otros, dictados por la Tercera Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, dentro de la acción de protección N.º 0372-2012, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- Notifiquese.-

KRIO/GENERAL

JPCH/epz



## CASO Nro. 0108-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la providencia de 11 de septiembre del 2017, a los señores: rector de la Universidad de Guayaquil, en la casilla constitucional 579, y mediante los correos electrónicos asjuridica@ug.edu.ec; josebajanap@hotmail.com; rogermfilbigm@hotmail.com: ab.marcogonzalez@hotmail.com; jhoselina olivero @hotmail.com; a Germán Darío Lovato Gómez, en la casilla constitucional 1017, mediante el correo consorciojuridico140664@yahoo.com; a los jueces de la Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, en la casilla constitucional 680; al Procurador General del Estado en la casilla constitucional 018, conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Secretario General

JPCh/AFM



## GUÍA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 476

ACTOR	CASILLA CONSTIT UCIONAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTIT UCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	579	GERMÁN DARÍO LOVATO GÓMEZ	1017	0108-13-EP	PROVIDENCIA DE 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
		JUECES DE LA SALA DE LO PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS	680		
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
VITANUTRIORGANIC S.A.	354	DIRECTOR ZONAL 8 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052	2737-16-EP	PROVIDENCIA DE 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		

Total de Boletas: (08) OCHO

QUITO, D.M., 14 de septiembre de 2.017

Andrés Fonseca Mosquera SECRETARIA GENERAL CORTE CONSTITUCIONAL DEL SCUADOR SECRETARÍA GENERAL

A STATE OF THE PROPERTY OF THE
Contraction
CASILLEROS CONSTITUCIONALES
1 4 SET 2017
Hora:
Total Boletas:

## **Andres Fonseca**

De:

Andres Fonseca

Enviado el:

jueves, 14 de septiembre de 2017 16:14

Para:

'asjuridica@ug.edu.ec'; 'josebajanap@hotmail.com'; 'rogermfilbigm@hotmail.com';

'ab.marcogonzalez@hotmail.com'; 'jhoselina\_olivero\_@hotmail.com';

'consorciojuridico140664@yahoo.com'

Asunto:

NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA DENTRO DEL CASO Nro. 0108-13-EP

**Datos adjuntos:** 

0108-13-EP-prov.pdf

